

II COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Santo Tomé - São Borja

15 de agosto de 2019



ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, República Argentina, a los 15 días del mes de agosto de 2019 fue realizada la II Reunión del “Comité de Integración Fronteriza Santo Tomé – São Borja”.

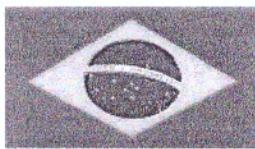
La Comisión de Salud y Medio Ambiente estuvo integrada por los siguientes representantes:

- Comparín, María Victoria
- Fioriano Silva Fontoura
- Centurión, Griselda María
- Bonetti, Fabiana
- Martins, Natieli Londero
- Da Rosa, Giovma Bogo
- Machado, Jose Luis
- Leivas, Pereira Yanaina
- De Souza, Oscar Rafael
- Osorio, Silvio
- Bobadilla, Angelina
- Almeida, Marcelo
- Friedrich, Robson
- Gimenez, Víctor Marcelo
- Oscar Giovanni Matheus Rosa
- Hernández Pugin Arturo Eduardo
- Denize Brocardo Pedroso
- Laerte Jesus Caetano Silveira
- Luconi, Julio Enrique
- Velazquez Lucas

De acuerdo con la agenda acordada previamente, fueron discutidos los siguientes temas:

Medio Ambiente:

La comisión acuerda proponer para este encuentro, los siguientes aspectos dentro del temario planteado:



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Santo Tomé - São Borja

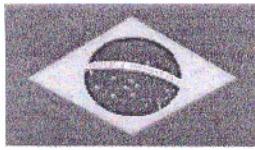
15 de agosto de 2019

- Calidad de Agua del Rio Uruguay: Diagnóstico para hacer prevención de daños. Protocolo de Acciones.
- Tratamiento de residuos sólidos, recolección, separación, tratamiento, disposición final sanitariamente adecuada: Creación de un ente de fiscalización respecto de los ilícitos ambientales, entre ambos Municipios (Bimunicipal).
- En los documentos finales del acuerdo de empresa hidroeléctrica “Garavi - Garruchos), incluir compensaciones financieras a los municipios para mitigar el impacto socioambiental.
- Diseño una Reglamentación en relación a la ocupación de la costa del río.
- Unificación de período de Veda de pesca.
- Creación de un Comité de Consultoría ambiental autónomo, entre ambos Municipios (Bimunicipal), que vincule los programas de desarrollo de ambas partes.
- Instalación de un ente de control y fiscalización en la ciudad de Santo Tomé, equivalente en sus funciones al de la Policía Ambiental Estadual de R.G.

Comisión de Salud

La mesa acuerda:

- Realizar un convenio de atención reciproca teniendo en cuenta las fortalezas de ambas ciudades.
- Reforzar la posibilidad de realizar un acuerdo para la atención de pacientes de Santo Tome y San Borja vía sistema SUS buscando aportes en la legislación federal de Brasil y de Argentina.
- Se comparte lo conversado con el Intendente de Santo Tomé, Escribano Mariano Garay de poder realizar un Convenio para la atención integral de pacientes con problemas de adicción en la Comunidad Terapéutica de San Borja y hospital Ivan Goulart.
- El Próximo domingo 18 de agosto del corriente, el Equipo de Salud Mental Municipal de Santo Tomé, junto con el Secretario de Salud visitará la comunidad Terapéutica brasilera, ya que se realizará un evento con los familiares de los pacientes.
- Se apuntan actividades de Prevención conjunta entre ambos Municipios, la más próxima es el 28 de Agosto del corriente destinada a la capacitación de profesionales de la Salud Mental en la temática Suicidio en San Borja.
- Se pautan las instancias previas que deberá realizar el Equipo de Salud Mental de Santo Tome para la posterior internación en la Comunidad Terapéutica. Protocolos Y requisitos que hay que respetar.
- Se comprometen desde el Equipo de Salud Mental de San Borja capacitar al Equipo de Salud Mental de Santo Tomé para armar grupos terapéuticos para los pacientes con problemas de Adicciones.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Santo Tomé – São Borja

15 de agosto de 2019

- Se acordó construir salas de situación en Espejo para compartir información para la acción en temas como sarampión, Fiebre amarilla, Abordaje del HIV Sida. Infecciones de Transmisión Sexual y Chagas.